



PERÚ

Ministerio
de Educación

Educación Técnico-Productiva
Superior Tecnológica y Artística

CATÁLOGO NACIONAL DE LA OFERTA FORMATIVA

ORGANIZACIÓN SECTORIAL¹

SECTOR ECONÓMICO	Agricultura, ganadería silvicultura y pesca
FAMILIA PRODUCTIVA	Actividades agropecuarias y forestales
ACTIVIDAD ECONÓMICA	Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas

¹ RVM N.º 049-2022-MINEDU, anexo "A" del Catálogo Nacional de la Oferta Formativa.

Denominación del programa de estudios	Producción agrícola
Código: A0101-3-002	Nivel formativo: Profesional técnico
Créditos: 120	Número de horas: 2550
Unidad de competencia	Indicadores de logro:
Unidad de competencia N.º 1 Supervisar la implementación de la infraestructura productiva agrícola y/o pecuaria, de acuerdo con el plan de producción, buenas prácticas, procedimientos establecidos y normativa correspondiente.	1. Identifica la funcionalidad de la infraestructura productiva² de acuerdo con el diseño establecido, tipo de producción agrícola y/o pecuaria y normativa correspondiente. 2. Verifica las condiciones de la infraestructura productiva agrícola y/o pecuaria de acuerdo con el diseño establecido, área de cultivo y/o crianza, tipo de producto, procedimientos establecidos y normativa correspondiente. 3. Verifica la operatividad de la infraestructura productiva agrícola y/o pecuaria instalada de acuerdo con los procedimientos establecidos, tipo de producto y normativa correspondiente. 4. Realiza el monitoreo del mantenimiento³ de la infraestructura de producción agrícola y/o pecuaria de acuerdo con el plan de mantenimiento, procedimientos establecidos y normativa correspondiente.
Unidad de competencia N.º 2 Supervisar los procesos productivos agrícolas y/o pecuarios de acuerdo con el plan de producción, requerimientos del mercado, buenas prácticas, procedimientos establecidos y normativa correspondiente.	1. Verifica el cumplimiento de las condiciones de los procesos productivos agrícolas⁴ y/o pecuarios de acuerdo con los procedimientos establecidos y normativa correspondiente. 2. Reporta los resultados de las acciones de ejecución de los procesos productivos de acuerdo con los procedimientos establecidos, buenas prácticas agrícolas y/o pecuarias y normativa correspondiente. 3. Monitorea las acciones correctivas de acuerdo con los procedimientos establecidos, buenas prácticas agrícolas y/o pecuarias y normativa correspondiente.

² Hace referencia a la parte estructural necesaria para algunos cultivos agrícolas (colocación de tutores, postes, enmallados u otro), para realizar la siembra indirecta (viveros e invernaderos), para la crianza de animales (comedero, corral, galpón, cobertizo u otro), para el aprovechamiento de los recursos brindados por el animal (sala de ordeño, de esquila, área de incubación de huevos, entre otros), para el procesamiento primario (operaciones técnicas básicas de transformación física) y el almacenamiento (que permita la preservación y/o conservación del producto hasta la entrega al cliente final)

³ Implica de los tipos: preventivo, correctivo y predictivo.

⁴ Sembrío, manejo de plagas y enfermedades, riego, fertilización y/o abonamiento, labores culturales y cosecha

	4. Brinda asistencia técnica⁵ en la ejecución de los procesos productivos agrícolas y/o pecuarios, de acuerdo con el plan de producción y procedimientos establecidos.
Unidad de competencia N.º 3 Supervisar la comercialización de la producción primaria agrícola y/o pecuaria de acuerdo con los mercados de destino, procedimientos establecidos y normativa correspondiente.	1. Monitorea los canales de distribución de los productos agrícolas y/o especies pecuarias de acuerdo con sus características, requerimientos de cadena de frío, puntos de comercialización, tipo de mercado y normativa correspondiente. 2. Verifica la gestión comercial de acuerdo con la demanda del mercado, tipo de empresa, producto agrícola y/o especie pecuaria, trazabilidad y normativa correspondiente. 3. Verifica el cumplimiento de indicadores comerciales, de acuerdo con los objetivos y productos esperados, procedimientos establecidos y normativa correspondiente. 4. Realiza reporte de incidencias en la comercialización de productos agrícolas y/o especies pecuarias de acuerdo con los parámetros de control, el plan de distribución, procedimientos establecidos y normativa correspondiente. 5. Verifica la implementación de acciones de mejora en los procesos de comercialización de acuerdo con el plan de seguimiento, procedimientos establecidos y normativa correspondiente.
Unidad de competencia N.º 4 Realizar la instalación y preparación del terreno de acuerdo al tipo de cultivo, requerimientos del mercado, buenas prácticas agrícolas y normativa correspondiente.	1. Identifica las características del terreno de acuerdo con resultados de análisis⁶ del suelo, plan de producción agrícola, procedimientos establecidos y normativa correspondiente. 2. Ejecuta acciones previas⁷ de preparación del terreno de cultivo de acuerdo con el tipo de producto a sembrar, procedimientos establecidos y normativa correspondiente. 3. Efectúa el acondicionamiento del sistema de conducción⁸ de los cultivos de la unidad productiva⁹ de acuerdo con el tipo de siembra, procedimientos

⁵ Dicha asistencia técnica puede brindarse a los trabajadores de la organización o a otros productores de las comunidades.

⁶ Realizados para conocer los resultados de las propiedades físico-químicas, así como biológicas del suelo.

⁷ Tales como la eliminación de residuos de cosecha del cultivo anterior o la nivelación del terreno.

⁸ El cual permite el crecimiento del cultivo, puede ser postes, tutores, cercado (ya sea con elementos vivos como arbustos, árboles u otros; o artificiales como un enmallado, delimitación de parcela, u otros)

⁹ Puede ser una parcela, fundo, topo, u otra afín.

	establecidos y normativa correspondiente. 4. Maneja equipos y herramientas de actividades agrícolas de acuerdo con la etapa de preparación y acondicionamiento del terrero de cultivo, procedimientos establecidos y normativa correspondiente.
Unidad de competencia N.º 5 Ejecutar el plan de manejo integrado de plagas y enfermedades agrícolas de acuerdo al tipo de producto¹⁰, calendario sanitario, buenas prácticas, etapas fenológicas, manejo integrado de plagas (MIP) y normas sanitarias correspondiente.	1. Prepara los insumos, herramientas y equipos de acuerdo al plan de manejo y control, tipo de producto, etapas fenológicas del cultivo, especificaciones técnicas y normas sanitarias correspondiente. 2. Lleva a cabo acciones de prevención de plagas y enfermedades de acuerdo con el plan de manejo integrado, tipo de producto, etapas fenológicas del cultivo, calendario sanitario y normas sanitarias correspondiente. 3. Efectúa acciones correctivas ante plagas y enfermedades de acuerdo con el plan de manejo integrado, tipo de producto, etapas fenológicas del cultivo, calendario sanitario, procedimientos establecidos y normas sanitarias correspondientes. 4. Realiza el mantenimiento básico de las herramientas y equipos de acuerdo con el plan establecido y normativa correspondiente. 5. Realiza el reporte de acuerdo al plan de manejo de plagas y enfermedades, procedimientos establecidos y normativa correspondiente.
Unidad de competencia N.º 6 Manejar las operaciones de acondicionamiento del producto agrícola y/o pecuario de acuerdo con el tipo de producto, criterios técnicos, procedimientos establecidos y normativa correspondiente.	1. Realiza la limpieza y desinfección de los materiales y equipos según los POES establecidos y las buenas prácticas de manufactura (BPM). 2. Realiza operaciones técnicas¹¹ de procesamiento primario, siguiendo el plan de producción, procedimientos establecidos y normativa correspondiente. 3. Despacha el producto agrícola y/o pecuario acondicionado de acuerdo con el plan de producción y manuales técnicos.

¹⁰ Especie a cultivar: Cereales, frutales y nueces, aceiteras y oleaginosas, tubérculos y raíces, hortalizas, hierbas estimulantes y aromáticas, legumbres, forrajes, fibras, flores y capullos, entre otros.

¹¹ Operaciones técnicas: seleccionado, lavado, desinfectado, limpiado, pelado o desollado, rebanado, picado, deshuesado, refrigerado, congelado, entre otros afines.

Unidad de competencia N.º 7

Manejar el proceso de almacenamiento de acuerdo con los procedimientos establecidos y normativa correspondiente.

1. Revisa las condiciones del almacenamiento de acuerdo con, el tipo de producto, parámetros¹², procedimientos establecidos, y normativa correspondiente.
2. Opera el sistema o mecanismo de preservación y conservación de acuerdo con las especificaciones técnicas, tipo de producto, procedimientos establecidos y normativa correspondiente.
3. Realiza el seguimiento de la conservación del producto de acuerdo con las especificaciones técnicas, tipo de sistema o mecanismo, procedimientos establecidos y normativa correspondiente.
4. Realiza el despacho del producto de acuerdo con los procedimientos establecidos, documentos técnicos y normativa correspondiente.

Título: Profesional técnico en producción agrícola

Grado académico: Bachiller técnico

¹² Hace referencia a variables como humedad, temperatura, pH, luz, oxígeno, entre otras